

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

4606 *Resolución de 15 de febrero de 2012, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, por la que se resuelve el concurso específico, convocado por Orden SPI/2865/2011, de 10 de octubre, en el Instituto de Mayores y Servicios Sociales.*

Por Orden SPI/2865/2011, de 10 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del 25) se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Instituto de Mayores y Servicios Sociales.

Con posterioridad a dicha convocatoria, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.6 del Real Decreto 200/2012, de 23 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 24), por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, el Instituto de Mayores y Servicios Sociales queda adscrito a la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, siendo competente esta Secretaría de Estado para resolver el citado concurso, según lo establecido en el artículo 9 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 7 de diciembre).

En consecuencia, una vez realizado el procedimiento establecido en el artículo 20.1, de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, cumplidas las bases de la convocatoria del concurso y valorados los méritos alegados por los aspirantes a los puestos convocados,

Esta Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad acuerda resolver el presente concurso, de conformidad con los siguientes puntos:

Primero.

Hacer públicos los destinos definitivos adjudicados a los funcionarios que han participado en el concurso, que figuran en el Anexo a la presente Resolución y declarar desiertos los puestos de trabajo que se detallan, asimismo, en dicho Anexo.

Segundo.

Los destinos adjudicados tienen la consideración de voluntarios y son irrenunciables, de acuerdo con lo previsto en la base novena de la convocatoria.

Tercero.

Los destinos adjudicados serán comunicados por este Organismo a las Unidades de Personal de los Departamentos Ministeriales a que figuran adscritos los Cuerpos o Escalas o, en el caso de los Cuerpos o Escalas dependientes de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, a la Dirección General de la Función Pública, así como a los Departamentos u Organismos de procedencia del concursante seleccionado.

Cuarto.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de

la resolución del concurso en el Boletín Oficial del Estado. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde su publicación.

Quinto.

El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, salvo que, excepcionalmente y por causas justificadas, se acuerde suspender el disfrute de los mismos.

Sexto.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 15 de febrero de 2012.–El Secretario de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, Juan Manuel Moreno Bonilla.

ANEXO
(Concurso convocado por Orden SPI/2865/2011, de 10 de octubre – BOE de 25 de octubre)

Núm. orden	Puesto de trabajo				Datos personales del adjudicatario				Puesto de cese				
	Código puesto	Denominación	Nivel	Grupo	Localidad / provincia	Apellidos y nombre	N.º R.P.	Grado	Denominación	Nivel	Grupo	Min.	Localidad / provincia
1	4287191	Jefe/a Servicio N26	26	A1/A2	Madrid	PARDAVILA MARTINEZ, BALBINO	1593841868 A6014	24	Jefe Sección	24	A2	SSI	Madrid
2	4174172	Jefe/a de Área	28	A1	Madrid	LOSAÑEZ DE FRUTOS, MARÍA F. YOLANDA	0343555068 A1604	24	Jefa Sección N24	24	A1	SSI	Madrid
3	4065807	Jefe/a Servicio Régimen Interior	26	A1/A2	Madrid	DOMINGUEZ SERRANO, JORGE	7143824546 A1604	24	Jefe Sección N24	24	A1	SSI	Madrid
4	2004855	Jefe/a Servicio N26	26	A1/A2	Madrid	BLANCO SANCHEZ, FRUTOS	0136757713 A1634	25	Jefe Sección N24	24	A1	SSI	Madrid
5	3388804	Jefe/a Servicio N26	26	A1/A2	Madrid	PÉREZ DE ALBENIZ MARTINEZ, CONCEPCIÓN	0161846746 A1610	24	Jefe Sección N24	24	A2	SSI	Madrid
6	1928644	Jefe/a Servicio N26	26	A1/A2	Madrid	RAMIS ABRIL, JOSÉ LUIS	4296944846 A1610	26	Jefe Sección Tipo II	24	A2	SSI	Madrid
7	3739178	Jefe/a Sección N24	24	A1/A2	Madrid	BLANCO BARRERA, ROSARIO	5131561735 A1610	24	Jefa Sección N24	24	A2	SSI	Madrid
8	2720805	Jefe/a Sección Tipo II	24	A1/A2	Madrid	MONTERO TOYOS, EUGENIO FERNANDO	5197369213 A1122	18	Jefe Negociado Tipo I	18	A2	SSI	Madrid
9	2872504	Jefe/a Sección N22	22	A2/C1	Madrid	MENÉNDEZ MARCOS, MARÍA ANGELES	0218474646 A1640	18	Jefe Negociado Tipo I	18	C1	SSI	Madrid
10	5041110	Jefe/a Área Planificación y Desarrollo	28	A1	Madrid	MARTINEZ GARCÍA, PABLO	7164099346 A1604	24	Jefe Área Planificación y Desarrollo (Adscripción provisional)	28	A1	SSI	Madrid
11	5041118	Jefe/a Servicio N26	26	A1/A2	Madrid	TRENADO GÓNZALEZ, MARÍA JOSE	0881908746 A0619	26	Jefe/a Servicio N26 (Adscripción provisional)	26	A2	SSI	Madrid
12	4695161	Jefe/a Sección N24	24	A1/A2	Madrid	LUCERGA REVUELTA, ROSA MARÍA.	0148408735 A1604	22	ATN-3 Tipo 2	22	A1	SSI	Madrid
13	5041144	Jefe/a Servicio N26	26	A1/A2	Madrid	BAENA CANALES, JUAN MANUEL	0523006513 A1610	26	Jefe Servicio N26 (Adscripción provisional)	26	A2	SSI	Madrid
14	4082201	Jefe/a Servicio Oficina Técnica Supervisión Proyectos.	26	A1	Madrid	LÓPEZ ARGIBAY, LORENZO	5137834324 A0605	26	Jefe Servicio Oficina Técnica Supervisión Proyectos (Adscripción provisional)	26	A1	SSI	Madrid
15	1022252	Jefe/a Servicio Estudio Presupuestario y Económico.	26	A1/A2	Madrid	DORREGO IGLESIAS, MARÍA TERESA	0282823324 A0015	26	Jefa Servicio Estudio Presupuestario y Económico (Adscripción provisional)	26	A2	SSI	Madrid
16	900370	Jefe/a Sección N22	22	A2/C1	Madrid	ALVAREZ ARNALDO, CRISTINA	0253240257 A1135	14	Puesto de trabajo N14	14	C1	SSI	Madrid

Núm. orden	Puesto de trabajo			Datos personales del adjudicatario			Puesto de cese				
	Código puesto	Denominación	Nivel / Grupo	Localidad / provincia	Apellidos y nombre	N.º R.P.	Grado	Denominación	Nivel / Grupo	Min.	Localidad / provincia
17	4113736	Jefe/a Sección N22	22 A2/C1	Madrid	GARCÍA PARIENTE, MARÍA PAZ	5002468435 A1616	18	Jefe Negociado Tipo I	18 C1	SSI	Madrid
18	1885027	Jefe/a Sección N22	22 A2/C1	Madrid	LIJO GESTEIRA, BEATRIZ	7700093324 A1135	18	Jefe Negociado Tipo I	18 C1	SSI	Madrid
19	3991129	Administrador/a C.R.M.F.	22 A2/C1	S. Fernando (Cádiz)	SANCHEZ CRESPO, NICOLÁS	3284835146 A1616	19	Administrador/a C.R.M.F. (Adscripción provisional)	22 C1	SSI	S. Fernando (Cádiz)
20	1825039	Administrador/a C.A.M.F.	24 A1/A2	Pozoblanco (Córdoba)	DESIERTO						
21	5045803	Administrador/a	24 A1/A2	Salamanca	MARTIN DELGADO, INMACULADA	5044674935 A1122	20	Jefe Sección N20	20 A2	FOM	Salamanca
22	5036886	Coordinador/a Unidad Dependencia	26 A1/A2	Mejilla	DESIERTO						
23	4702327	Administrador/a C.P.S.P.M.	22 A2/C1	Mejilla	MOLINA GARCÍA, JUAN CARLOS	4528034335 A1616	18	Jefe Negociado Tipo II	18 C1	SSI	Mejilla
24	4729403	Director/a de Hogar de Tercera Edad	22 A2/C1	Mejilla	PAQUE BARÓN, RAIMÓN	4526737457 A1135	20	Agente Hacienda Pública	20 C1	HAP	Mejilla